



Resolución de Decanato **206 / 2024 - NAT -UNSa**  
Rectifica Art. 1 de Res. RD-16-2024-NAT-UNSA - Prorroga de designación de  
María B. Encinas Álvarez  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
14/05/2024

EXPEDIENTE Nº 10.911/2022

VISTO:

La Resolución RD-16-2024-NAT-UNSA – relacionada con la prórroga de designación interina de la alumna Marina Belén Encinas Álvarez en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra de “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario rectificar el Artículo 1º de la citada resolución, sólo en cuanto al nombre correcto de la citada alumna, dejando debidamente establecido que donde dice: “MARÍA BELEN ENCINAS ALVAREZ”, corresponde que diga: “MARINA BELÉN ENCINAS ÁLVAREZ”.

Que, de acuerdo a lo previsto en el Art. 101 del Decreto 1759/72 y la Res. CS 544/11 – se procede a rectificar parcialmente el Art. 1º de la Res. RD-16-2024-NAT-UNSA – en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

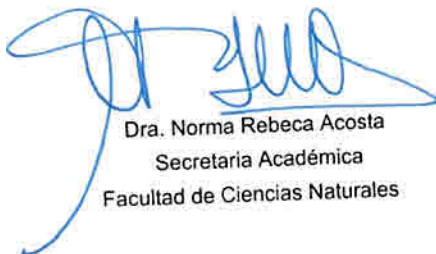
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en la Resolución RD-16-2024-NAT-UNSA en relación al nombre de la alumna designada - en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en esta Universidad por Res. CS Nº 544/11, dejando establecido lo siguiente:

- **Donde dice:** alumna MARÍA BELEN ENCINAS ALVAREZ.
- **Debe decir:** alumna **MARINA** BELÉN ENCINAS ÁLVAREZ.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Srta. Encinas Álvarez, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta

RLM/TC

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales